

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/128

12 de diciembre de 1996

(96-5312)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

NAMIBIA

Declaración del Excmo. Sr. Hidipo Hamutenya
Ministro de Comercio e Industria

Deseo, ante todo, expresar mi sincera gratitud al Gobierno y al pueblo de Singapur por la generosa hospitalidad y los excelentes medios que se han puesto a nuestra disposición para asegurar el armonioso desarrollo de esta histórica Conferencia Ministerial de la OMC.

En segundo lugar, quisiera felicitar a nuestro Presidente por la competencia y eficacia con que está dirigiendo la Conferencia.

No hay duda de que sin la gran habilidad y la considerable paciencia que ha demostrado nuestro Presidente no habríamos logrado avanzar como lo hemos hecho en estos tres días en los que nos hemos ido persuadiendo de que las diferencias -que han surgido- no son insuperables.

Namibia atribuye gran importancia a esta primera Conferencia Ministerial porque nos brinda una buena oportunidad, desde la reunión de Marrakech, de examinar los progresos conseguidos en el esfuerzo por consolidar la posición de la OMC como organismo internacional clave para la vigilancia y promoción del comercio mundial. En otras palabras, la Conferencia nos ha congregado para que averigüemos hasta qué punto se han mitigado las aflicciones propias del nacimiento de la Organización y se ha mantenido la visión de un verdadero sistema multilateral de comercio.

A ese respecto, hemos observado, con satisfacción, que el Director General y su equipo de funcionarios, en los dos últimos años, han seguido trazando el rumbo de la OMC, manteniendo para ello el impulso de la liberalización del comercio, y hay pruebas de que los aranceles sobre los productos industriales están disminuyendo en algunos de los países ricos. Gracias a ello, el comercio mundial está empezando a aumentar con fuerza y ha crecido un 8 por ciento en términos de volumen el año

mayoría de las economías de los países en desarrollo todavía están atenazadas y continúan dependiendo en gran medida de la exportación de productos agropecuarios primarios. Por lo tanto, si no se avanza en los intentos de proseguir la liberalización del comercio de productos agropecuarios, la liberalización del comercio en el marco de la OMC tendrá efectos mínimos sobre las economías de los países en desarrollo.

De no hacerlo así a corto o a medio plazo, el doble proceso de liberalización y mundialización de la economía mundial se traducirá en una mayor marginalización de los países menos adelantados, la mayoría de los cuales están en África. Esos países necesitan lograr una proporción justa del comercio internacional.

Deseamos sumarnos a las opiniones expresadas por numerosas delegaciones en el sentido de que debemos concentrar nuestros esfuerzos en la aplicación de los compromisos contraídos en Marrakech, y de que la ampliación del programa de la OMC, en estos momentos, para incluir "nuevas cuestiones" claramente contenciosas sería inapropiado porque acrecentaría aún más la carga y las dificultades que ya experimentamos para cumplir nuestras obligaciones dimanantes de los diversos acuerdos. A este respecto, es importante que la OMC centre su atención principalmente en la aplicación de los acuerdos multilaterales, así como en dar nuevo impulso al programa incorporado con el que ya nos comprometimos en Marrakech. Deberíamos intentar dar término a esos asuntos inacabados. Con relación a las llamadas nuevas cuestiones, mantenemos nuestras opiniones expresadas en la declaración conjunta de la SADC. Somos conscientes de la importancia de esas cuestiones. De igual modo, reconocemos las graves repercusiones que pueden tener algunas de ellas sobre nuestra sociedad, tanto desde el punto de vista social como económico. Pero estamos convencidos de que son los organismos pertinentes los que deben ocuparse de abordarlas.

Creemos que las cuestiones relacionadas con la política en materia de inversiones y de competencia son muy complejas y que ciertamente requieren ulterior estudio, principalmente por la UNCTAD en consulta con los organismos internacionales correspondientes.

Asimismo, valoramos los derechos de nuestros trabajadores y estamos comprometidos con la observancia de las normas del trabajo como signatarios de las convenciones de la OIT. No obstante, la delegación de Namibia, al igual que otras muchas que han intervenido anteriormente, es de la opinión de que el foro adecuado para tratar ese asunto es la OIT. En nuestro país existe una clara división del trabajo en lo relativo al comercio y a las cuestiones laborales. El Ministerio de Comercio e Industria se ocupa de los asuntos comerciales, mientras que el Ministerio de Trabajo se ocupa de los asuntos laborales. Este último Ministerio cuenta con los medios técnicos y el mecanismo institucional necesarios para ocuparse de los asuntos del trabajo.

Pese a las diferentes posiciones expresadas por los países Miembros, estoy convencido de que seremos capaces de llegar a una solución en interés del sistema multilateral de comercio que hemos establecido para supervisar y promover el comercio mundial.

Deseo terminar reafirmando el firme compromiso de mi Gobierno para con los objetivos de la OMC.

Confío en que el resultado de vuestras deliberaciones dé un nuevo impulso a la futura labor de la OMC.